

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita secretaria AD HOC LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De conformidad con el numeral 3° del artículo 123 de la ley 2094 de 2021, que establece: (...) Si transcurridos tres (3) días hábiles al recibo de la comunicación el disciplinado no comparece, la secretaria del despacho, que profirió la decisión la notificará por comunicación cuando hayan transcurrido cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la entrega en la oficina de correo certificado. De acuerdo con lo anterior, la comunicación fue despachada el día 23 junto a los términos anteriores, este Despacho procede a fijar el presente ESTADO el día 11 de julio a las 8:00 a.m. y se desfija el día 11 de julio 2022 5:00 P.M. previa autorización por el Despacho.

Se deja constancia notifica por anotación en Estado los siguientes procesos.

Clase de proceso	Proceso	Informante /Quejoso (a)	Implicado (a)	Fecha auto	Día
ORDINARIO	1289-2018	CARLOS ENRIQUE GARZON GOMEZ	CARLOS JULIO GRIMALDO SAENZ (Regional ICBF Risaralda)	Auto No. 0842 del 31 de mayo de 2022	Auto de Cierre de Discip

Se fija en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario¹, el lunes (11) de julio de dos mil veintidós (2022), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.

Lu2 Angela Ramirez
LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ
SECRETARIA

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el lunes (11) de julio de dos mil veintidós (2022), a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ
SECRETARIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 Y 3100 del 18 Y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de mayo ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3901 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF, adas que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/publicaciones-conozca-toda-la-informacion>

¹ <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>